



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Desarrollo Comunitario.

PARRAL,

10 Dic 2015

DECRETO EXENTO Nº 12.817

VISTOS Y CONSIDERANDO

- 1).- Las facultades y atribuciones privativas que me confiere la ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores, y demás disposiciones legales citadas y pertinentes.-
- 2).- La Ley Nº 20.285 sobre Transparencia y Acceso a la información Pública.-
- 3).- La Resolución Exenta Nº 1.600 del 24 de Noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 4).- Decreto exento Nº6220 del 24-06-2015, que designa como Alcalde Subrogante a la señorita María Inés Soto Cerda.
- 5).- Decreto Nº12.741 del 09-12-2015, que delega como secretario Municipal Subrogante al señor Víctor Valverde
- 6).- El decreto Nº 2.409 de fecha 19-12-2014 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.-
- 7).- El Programa Apoyo a las Organizaciones Comunitarias.
- 8).- El decreto Exento Nº 11.544 de fecha 16 de Noviembre de 2015.

CONSIDERANDO

- 1).- Que, el Decreto Exento Nº 11.544 de fecha 16 de Noviembre de 2015, que otorga subvención Municipal equivalente a la suma \$100.000 (cien mil pesos), para el "CLUB DE ADULTO MAYOR DULCES SUEÑOS" en su punto 2 GIRESE se digito con error el RUT de la organización.
- 2).- Que, el art 62 de la Ley Nº 19.880, señala que "En cualquier momento, la autoridad administrativa que hubiere dictado una decisión que ponga término a un procedimiento podrá, de oficio o a petición del interesado, aclarar los puntos dudosos u oscuros y rectificar los errores de copia, de referencia, de cálculos numéricos y, en general, los puramente materiales o de hechos que aparecieren de manifiesto en el acto administrativo".

DECRETO

1.- **RECTIFÍQUESE**, el decreto Nº 11.544 de fecha 16 de Noviembre de 2015 en su punto 2 GIRESE.- Donde dice: cheque nominativo a nombre del "CLUB DE ADULTO MAYOR DULCES SUEÑOS" RUT N [REDACTED] Debe decir cheque nominativo a nombre del "CLUB DE ADULTO MAYOR DULCES SUEÑOS" RUT Nº 65.099.212-1.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE



VÍCTOR VALVERDE ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARÍA INÉS SOTO CERDA
ALCALDESA (S) DE PARRAL

MSC/VVR/FPR/CMC/pvp.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2).
- DIDECO.
- ORGACOM.
- Of. de Partes.
- Of. Adquisiciones.